

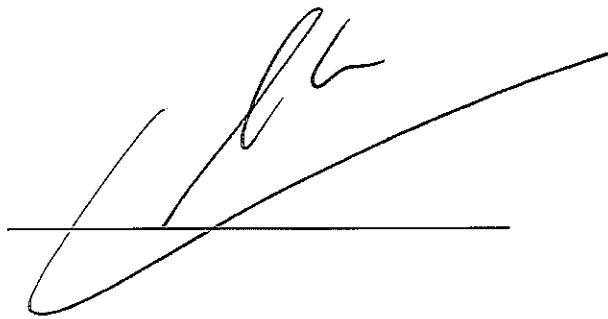
LISTA DE ASISTENCIA

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

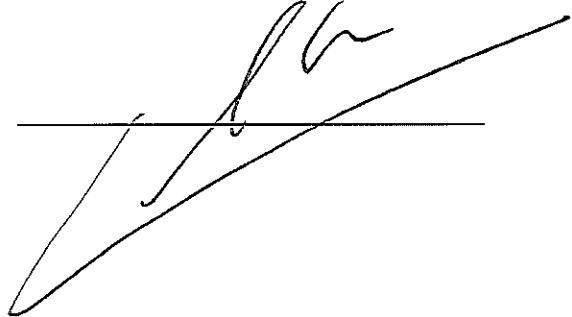
COMPAÑÍA DE SEGUROS DE CRÉDITOS COFACE CHILE S.A.

En Santiago, a 22 de abril de 2016.

COFACE AGENCIA EN CHILE, representada por don Louis Des Cars, por 6.989 acciones.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "L. Des Cars", is placed above a horizontal line.

COFACE HOLDING AMERICA LATINA S.A. DE C.V., representada por Louis Des Cars, por 11 acciones.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "L. Des Cars", is placed above a horizontal line.

ACTA

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

DE

COMPAÑÍA DE SEGUROS DE CRÉDITOS COFACE CHILE S.A.

En Santiago, a 22 de abril de 2016, siendo las 11:00 horas, en las oficinas ubicadas en Avenida Nueva Tajamar Avenida 555, Torre Costanera, Piso 17, comuna de Las Condes, de esta ciudad, se celebró la Junta General Ordinaria de Accionistas de la COMPAÑÍA DE SEGUROS DE CRÉDITOS COFACE CHILE S.A., bajo la presidencia del señor Louis Des Cars y, actuando como secretario de actas el señor Manuel Bulnes Ossa, con la asistencia de los accionistas COFACE AGENCIA EN CHILE, por 6.989 acciones, y de COFACE HOLDING AMERICA LATINA S.A. DE C.V., por 11 acciones, ambas representadas por don Louis Des Cars, lo que hace un total de 7.000 acciones, que equivalen al total de las acciones emitidas por la Compañía.*****

El Presidente declaró abierta la sesión a las 11:05 horas.*****

I.- FORMALIDADES DE LA CONVOCATORIA A LA JUNTA *****

Se dejó constancia del cumplimiento de las formalidades de convocatoria a esta Junta, según el siguiente detalle: *****

a) La presente Junta se auto convocó en virtud del artículo 60 de la Ley 18.046, por tanto no se enviaron citaciones y no se publicaron avisos conforme lo señalado en el citado artículo.

b) El Presidente dejó constancia que de conformidad a la ley no se calificaron los poderes de los accionistas, ya que ninguno de los accionistas lo solicitó por escrito a la sociedad. No obstante, se revisaron los poderes con que comparecieron los accionistas, los cuales fueron aprobados.*****

c) Finalmente, de acuerdo a las disposiciones de la ley 18.046, tienen derecho a participar en la presente Junta, los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas de la Compañía de Seguros de Créditos Coface Chile S.A. con cinco días hábiles de anticipación a la Junta.*****

fc

II.- INSTALACIÓN DE LA JUNTA. *****

Habiéndose cumplido con las formalidades de convocatoria y reuniéndose el quórum establecido en los estatutos sociales y leyes vigentes, el Presidente declaró instalada la Junta e iniciada la reunión.*****

III.- DESIGNACIÓN DE LOS ACCIONISTAS QUE FIRMARÁN EL ACTA. *****

El Presidente señaló que, de acuerdo a la ley y a los estatutos sociales, corresponde designar a los señores accionistas presentes que firmarán el acta de esta reunión conjuntamente con el Presidente y Secretario, en representación de todos los asistentes.*****

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 72 de la Ley 18.046, la Junta acordó que el acta sea firmada por todos los accionistas asistentes y por el Presidente y el Secretario.*****

Para estos efectos, se designa como Secretario a don Manuel Bulnes Ossa, abogado de esta Sociedad.*****

IV.- DESARROLLO DE LA TABLA. *****

La Junta acordó que no se dé lectura al acta de la Junta anterior, por encontrarse debidamente firmada por los accionistas designados al efecto, conjuntamente con el Presidente y el Secretario.*****

El Presidente expuso que, de conformidad a su convocatoria, la presente Junta tiene por objeto tratar las materias de la tabla, la que fue leída por el Secretario.*****

1.- El examen de la situación de la Compañía y el informe de los Auditores Externos, Aprobación de la Memoria Anual, Balance y Estados Financieros del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2015. *****

El Presidente puso en conocimiento de la Junta un informe de los Auditores Externos realizado por los auditores KPMG Auditores y Consultores Ltda., el cual da cuenta del desempeño de la Compañía durante el ejercicio comercial del año 2015.*****

Señala el Presidente que el informe ha sido realizado en base a las instrucciones y normas impartidas por la Superintendencia de Valores y Seguros, respecto de la cual se hacen responsables, y en consideración a las auditorías realizadas. En el informe se indica que los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivos por dichos años, de

fc

acuerdo a las instrucciones y normas de la Superintendencia de Valores y Seguros. Concluye el informe, que en la opinión de los auditores, la información del año 2015, se presenta razonablemente en todos los aspectos significativos en relación a los estados financieros tomados como un todo. *****

Se da lectura a los aspectos más relevantes de la Memoria y las partidas básicas del Balance, el cual arroja un resultado del ejercicio del año 2015 de \$ 958.613.992 y un patrimonio total de \$ 5.892.562.356. *****

En consecuencia se solicita a los accionistas la aprobación de la Memoria, Balance y Estados Financieros de la empresa correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015, debidamente auditados por la firma KPMG Auditores y Consultores Ltda. *****

La Junta aprueba el informe de los auditores, el balance, los estados financieros y la memoria anual del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015. *****

2.- Propuesta de distribución de dividendos o utilidades sociales. *****

El Presidente propuso a la Junta el reparto del cien por ciento de las utilidades del ejercicio, conforme al siguiente desglose:

- Un dividendo mínimo obligatorio de \$ 41.083,46 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio comercial del 2015, y
- Un dividendo adicional de \$ 95.861,40 por acción, en parte con cargo a las utilidades del ejercicio comercial del 2015.

En cuanto al reparto de dividendos futuros, se distribuirá hasta el 100% de las utilidades líquidas del ejercicio en la medida que se produzcan, dejándose constancia que la política de dividendos expuesta anteriormente queda condicionada a las utilidades que se obtengan, a las reservas que se deban aprovisionar, así como también a los resultados que señalen las proyecciones periódicas realizadas por la sociedad. *****

En cuanto a los procedimientos a utilizar en la distribución de dividendos ellos se pagarán mediante cheques nominativos a nombre del accionista registrado, valores que serán retirados por éstos, sus representantes o mandatarios autorizados. Además, informa que no se contemplan publicaciones adicionales a las exigidas por la Ley y/o la Superintendencia para comunicar el pago de dividendos. *****

La Junta aprueba la política de distribución de los dividendos. *****

/

3.- Propuesta de los Auditores Externos. *****

El Presidente señala que el Directorio acordó proponer a la Junta los siguientes auditores externos para el ejercicio comercial del año 2016: Mazars Auditores Consultores Limitada, Deloitte Auditores y Consultores Limitada y KPMG Auditores Consultores Limitada. *****

La Junta acordó por unanimidad designar a KPMG Auditores Consultores Limitada como auditor externo para el ejercicio comercial del año 2016. *****

4.- Propuesta sobre los Clasificadores de Riesgo. *****

Expresa el Presidente que el Directorio acordó proponer a la Junta los siguientes clasificadores de riesgo para el ejercicio comercial del año 2016: Féller & Rate, Humphreys y Fitch Chile Clasificadores de Riesgos Limitada. *****

La Junta aprueba por unanimidad designar a las clasificadoras Féller & Rate y Fitch Chile Clasificadores de Riesgos Limitada para el ejercicio comercial del año 2016. *****

5.- Aprobación de operaciones entre parte relacionada. *****

Conforme a lo previsto en el artículo 147 y siguientes de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas, el Presidente da a conocer a los accionistas las transacciones entre partes relacionadas, que se consignan en la Nota N° 22 a los Estados Financieros de la Compañía al 31 de Diciembre de 2015. *****

Estas operaciones se realizaron entre la Compañía y las sociedades, Cogeri, Coface Francia, Coface Alemania, Coface USA, Coface Perú, Coface Holanda, Coface Holding Latin América (México), Coface Argentina, Coface Brasil, Coface Ecuador, Coface Colombia, Coface Italia y Coface España. La totalidad de estas operaciones arrojan un monto de M\$ (85.627), en cuanto al monto de las operaciones, y un efecto en el resultado de M\$ (1.596.704). *****

La Junta ratifica las mencionadas operaciones entre partes relacionadas. *****

6.- Otras materias propias de una Junta Ordinaria de Accionistas. *****

a) Determinación del periódico de Santiago para publicar futuras citaciones a Juntas de Accionistas. *****

Se propone a la Junta la designación del Diario Financiero y a falta de éste al diario La Segunda para efectuar las publicaciones de citaciones a Juntas de Accionistas y demás publicaciones legales que corresponda. *****



La Junta aprueba la designación del Diario Financiero, y en caso de faltar éste periódico al diario La Segunda para efectuar las publicaciones.*****

Renovación y Remuneración del Directorio.

Expone el Presidente que recientemente, y con posterioridad a la información que se envió como hecho esencial a la Superintendencia de Valores y Seguros, se produjo la renuncia de la directora suplente Teresa Román Sandoval a su cargo en la Compañía, lo cual a su vez fue debidamente informado a la SVS. Por lo anterior es que se hace necesario proceder a la renovación del directorio, y a la determinación de su remuneración. *****

Para estos efectos, el Presidente propone que el directorio quede compuesto de la siguiente manera, quienes deberán ejercer por un período de tres años a contar del nombramiento:

Directores titulares

Bart A. Pattyn
Ricardo Rodríguez
Pierre Vilalta
Francois Edant
Yves Montélimard

Directores suplentes.

Walter Burke
Marcele Lemos
German Fliess
Nicolás Malart
Jean Pierre Gastal

La Junta aprobó por unanimidad el nombramiento de los mencionados directores titulares y suplentes. *****

En cuanto a la remuneración, el señor Presidente propone para este ejercicio comercial una dieta por asistencia a directorios de 15 Unidades de Fomento líquidas para cada director. *****

La unanimidad de los accionistas aprueba la dieta por asistencia a directorio de 15 Unidades de Fomento líquidas para cada director.*****

b) Facultad al Gerente General. *****

El Presidente solicita facultar al Gerente General de la Compañía, don Louis Des Cars, para comunicar a la Superintendencia de Valores y Seguros como hechos esenciales o relevantes, la designación de auditores externos, la de los Agentes Clasificadores de Riesgos y la renovación del Directorio. *****

La Junta aprueba la solicitud del Presidente. *****

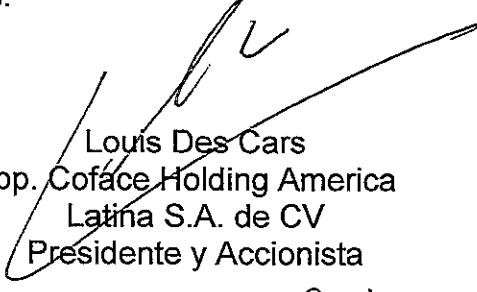


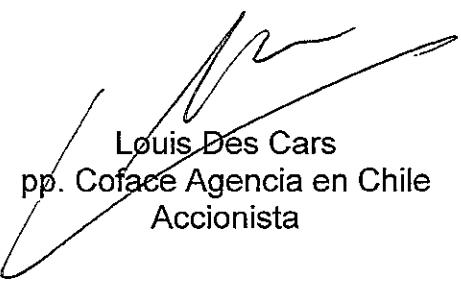
c) **Facultad a quienes se indica.** *****

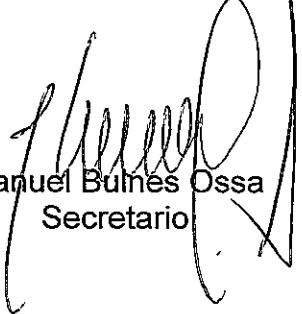
El Presidente solicita facultar a los abogados don Manuel Bulnes Ossa y a doña María Beatriz Manterola Labb  para que cualquiera de ellos, actuando indistintamente, reduzcan a escritura p blica el todo o parte de la presente acta. *****

La Junta aprueba la solicitud del Presidente. *****

No habiendo otros asuntos que tratar se levanta la sesi n, siendo las 11:45 horas.


Louis Des Cars
pp. Coface Holding America
Latina S.A. de CV
Presidente y Accionista


Louis Des Cars
pp. Coface Agencia en Chile
Accionista


Manuel Bulnes Ossa
Secretario

*CERTIFICO QUE ES FIEL A
LA ORIGINAL*

